

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN COMERCIAL

Información y Normas Generales

XIV CONGRESO PERUANO

DE CIRUGÍA BUCAL Y MÁXILOFACIAL

Se celebrará en Trujillo, Perú, los días 28, 29 y 30 de Agosto del 2014.

INSTALACIONES del Hotel Conquistadores.

La Exposición Comercial tendrá lugar en la Terraza del Hotel. Donde también tendrán lugar los cafés con el fin de animar a los participantes a visitar los stands. Cada espacio de stand mide 3m x 2m (6 metros cuadrados. 3 m de ancho y 2 de fondo), pudiendo el expositor alquilar más de un espacio.

ESPACIOS

El sorteo de los espacios se realizará el día 30 de mayo del 2014 según la categoría y cantidad de espacios adquiridos.

Se publicará en la página web la distribución y plano de ubicación.

MONTAJE Y DESMONTAJE

El Hotel NO cuenta con personal ni equipo para la descarga del material enviado, por lo que cada compañía deberá contar con el equipo y personal necesario para dicha descarga.

La construcción del stand, transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del laboratorio expositor.

Se implementará el espacio con mesa y sillas según los espacios adquiridos.

NO se permite clavar o perforar las paredes de los salones o áreas de exhibición.

Las salidas de emergencia y salidas de servicio deberán permanecer libres y sin obstáculos que impidan una rápida y fácil evacuación en caso de emergencia.

La colocación de publicidad y pancartas está limitada única y exclusivamente a las áreas reservadas para los eventos privados.

El montaje de los stands tendrá lugar el día 28 de agosto y la Exposición Comercial se inaugurará el mismo día por la mañana, coincidiendo con el inicio del Congreso, permaneciendo abierta durante los 3 días oficiales del Congreso (28, 29 y 30 de agosto del 2014).

Queda prohibido ubicar objetos, materiales promocionales o cualquier otro tipo de publicidad de marcas, que invada el espacio comercial de otro patrocinador o del salón en general, ya sea en espacios libres o áreas no designadas para tal efecto, el laboratorio deberá respetar el espacio contratado los cuales serán previamente marcados antes del montaje.

Promoción de productos o marcas comerciales

El Comité Organizador ha establecido que la promoción de los productos de los patrocinadores, durante el Congreso sea dentro de los parámetros de competitividad más NO de agresividad o violación de los derechos de los demás patrocinadores. Por lo que queda estrictamente prohibido cualquier forma desleal de promoción.

El desmontaje tendrá lugar el día 30 de agosto a partir de las 12:00Hrs.

CONDICIONES

El precio de la contratación de espacio incluye el área pactada, mesa y sillas, el expositor podrá montar su stand dentro del espacio contratado, así mismo se encargará de traer extensión, adaptadores y otros que pudiera necesitar. En la adjudicación de stands se respetará estrictamente los resultados del sorteo.

CUOTA

Colocación de Stand: Stand Oro: 1500 dólares (3m de largo y 2m de ancho), pudiendo colocar cualquier implemento visual dentro de este espacio, folletería, etc. Ubicación cercana y/o directa a la salida de las salas de conferencia.

Stand de Plata: 1000 dólares (2m x 2m) Ubicación según sorteo.

Stand de Cobre: 500 dólares (2m x 2m) sólo folletería y muestras. Ubicación según sorteo.

FORMA DE PAGO

Para que la adjudicación de la reserva del stand sea efectiva deberá remitir a la Secretaría el justificante de pago del 50% del importe total del mismo junto con el Contrato de Espacio de Stands. El ingreso de la cantidad restante deberá efectuarse al menos un mes antes de la celebración del Congreso.

Los pagos se realizarán mediante cheque o transferencia bancaria a nombre de: Asociación Peruana de cirugía bucal y máxilo facial.

O a través del apoyo directo con la organización del evento. (pago de hotel, auspicio de invitados, maletines, etc.)

Banco Interbank

Nº Cuenta:

004-7197736 en soles Código interbancario: 009204200047197736

004-7199323 en dólares Código interbancario:
00920421004719932394

RUC de la Asociación 20476039941

CANCELACIÓN

La cancelación del alquiler del espacio por parte de la empresa expositora dará lugar a la pérdida total de la cantidad depositada en concepto de gastos de anulación.

RESPONSABILIDAD

La seguridad corresponderá a cada patrocinador, NO haciéndose responsable el Comité Organizador en caso de pérdida o robo parcial o total del material de apoyo.

Favor de tomar las medidas necesarias para que todo el material u objetos de valor sean colocados en lugares seguros.

Cada laboratorio será responsable de su material y en todo caso solicitará al hotel previamente el uso de alguna bodega o algún salón como bodega con cargo a su propia cuenta.

MOBILIARIO Y SERVICIOS EXTRA

Rogamos indiquen en la solicitud de espacio si desean mobiliario y servicios extra, para evaluar la posibilidad de adquirirla.

BECAS

Les recordamos que para hacer efectiva la beca, el laboratorio deberá liquidar el costo de la inscripción al Congreso.

Agradecemos el cumplimiento del presente reglamento y si tuvieran algún comentario o consulta, les pedimos se dirijan al encargado de exposición comercial: Dr. Alejandro Cornejo.

Correo: cornejo3@qnet.com.pe

Tlf.: 999 978 452

Atentamente,

Dra. Carmen del Pilar Lazo Rivera

Presidente congreso

ASPECIBUM